

El Eco de Cartagena.

AÑO XXVII.

DIARIO DE LA NOCHE.

NÚMERO 7792.

PRECIOS DE SUSCRICION.

CARTAGENA.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—PROVINCIALES, tres meses, 7'50 id.—EXTRANJERO, tres meses 11'25 id.—La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.—Corresponsales en París para anuncios y reclamos, Mr. A. LONETTA, rue Caumartin, 61.—JOHN F. JONES, 3, bis rue du Faubourg-Montmartre.—En Londres, 166 Fleet Street B. C.

CONDICIONES.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro. La Redacción no responde de los anuncios remitidos y comunicados, conserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal.—Administrador.—D. EMILIO GARRIDO LÓPEZ.

Números sueltos 15 céntimos.

LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MEDIERAS. 4.

MARTES 8 DE NOVIEMBRE DE 1887.

NORTHERN ASSURANCE COMPANY

COMPANIA INGLESA

de Seguros sobre la vida y Contra incendios.

ESTABLECIDA EL AÑO 1838

SITUACION FINANCIERA (1886.)

Capital suscrito	L 3.000.000 ó sean pts. 75.000.000
pagado	300.000 " " 7.500.000
Fondos acumulados	3.297.000 " " 82.425.000
Reserva líquida de incendios	582.000 " " 14.550.000
vidas	274.000 " " 6.850.000
de los intereses	124.500 " " 3.112.500

Para toda clase de informes, dirijanse á los Agentes para la provincia

Stes. Heywood & O'charlson,
PLAZA DE SANTA CATALINA,
CARTAGENA

SUSCRICION para socorrer á las infelices víctimas del paludismo:

	Pesetas.
Suma anterior..	7610'04
Mitad de lo recaudado en la función del Teatro Romea de Murcia	2518 75
Total	10128'79

NUESTRO ARSENAL.

Relación de las obras ejecutadas durante la última semana por los distintos talleres y atenciones del Ramo de Ingenieros.

TALLER DE MAQUINARIA.

D. Juan de Austria.—Cepillando el timón, construyendo las bombas, enjaretados de latón para lumbreras, construido los 20 tensores y se sigue con 21 tensores para aparejo.

Venadito.—Cepillando y taladrando los codastes y construyendo las bombas.

Mercedes.—Construyendo 20 portillas de luz.

Cañonero Salamandra.—Reparando todas las válvulas y grifos de calderas y preparando las dos calderas nuevas para montarlas.

Draga Diligente.—Continúan con las escalas y demás accesorios de su máquina.

Fábrica de jarcias.—Construyendo cuatro cilindros de hierro fundido con ejes de acero para reposadoras.

Alumbrado eléctrico.—Reparando un dinamo Bruch.

Taller de calderería de hierro.—Reparando la motora de vapor de dicho taller y reparando y montando todos los accesorios de una nueva caldera.

Fragata Numancia.—Reparando dos bombillas de la bodega.

TALLER DE FUNDICION.

Crucero D. Juan de Austria.—Han fundido cuatro roldanas de bronce para la puerta de la caña del timón; 16 vasos de bronce para 16 dados para los propaos del palo mayor y trinquete; dos suplementos de bronce para válvula de comunicación de vapor; 11 visagras de bronce de 90 mm para lumbreras; 22 aldabillas de retenida de id para id; 16 id. de piquillo de id. para id.; 11 enjaretados de id. para id. y moldando dos puertas para los mamparos estancos de bronce para las cunetas de los expresados mayor y trinquete.

Cañonero Salamandra.—Han fundido dos anillos de bronce, para los pistones; una tapa y una tuerca de id para bombillo y una caja de grifo de id. para alimentación de la máquina.

Navio Pontón.—Se han fundido seis arandelas de cobre para la tubería del donkey de la máquina para desaguar dicho buque.

Draga Diligente.—Han fundido seis arandelas de cobre para la tubería del donkey, y dos casquillos de id. para los reales de las escalas.

TALLER DE HERRERIA.

D. Juan de Austria.—Continúan con los cuatro pescantes de los botes; construcción de candeleros para toldos y puntales para la mesa de guarnición; han terminado nueve cabezas de hierro para puntales; herrajes para un carretel, construcción de cáncamos; dos zunchos para las vergas; dos disparadores de hierro; un mozo de hierro vertical.

Reina Mercedes.—Construir diez grilletes, tornillos con tuercas y seis cantoneras de ángulo.

Nuevo taller de maquinaria.—Herrajes para las puertas.

Cuarta agrupación.—Pernos de hierro para el dique.

Albañiles.—Composición de herramientas.

CARPINTEROS DE BLANCO.

D. Juan de Austria.—Han moldado diez capiteles para la cámara del comandante; labrado y moldado 20,00 m. l. de bocelos para puertas de la misma; labrado las maderas de caoba para el forro del palo mesana; labrado y moldado 10 pilastras de tope para puertas de los camarotes de oficiales; se han labrado las pilastras, soleras y entre-paños para las reposteras de oficiales, guardias marinas y maquinistas; se han labrado las maderas para cuatro mamparos y orco persianas para los frentes de debajo del puente; labrado las correderas, soleras y tres pilastras de ángulo para los camarotes del sollado, y se sigue trabajando en la caseta del puente.

RAMO DE CALAFATES.

Continúan en los trabajos de la Men-

de: Núñez, Navio pontón, Draga Diligente, dos planchas de agua, vapor Lepanto y cañonero Salamandra.

TALLER DE ARBOLADURAS.

Han terminado la reparación del lanche número 4 y continúan con las del número 5; continúan además en la construcción del 3.º, 4.º, 5.º y 6.º botes, y 1.ª y 2.ª canoas y crucetas del Reina Mercedes.

TALLER DE CALDERERIA DE HIERRO.

Zaragoza.—Continúan en los herrajes y puertas de hierro de seis calderas.

Escuela de torpedos.—Construcción de 100 sistema Bustamante.

D. Juan de Austria.—Construcción de los tubos para los jardines, tubos de ventilación y chimenea del fogón.

Reina Mercedes.—Continúan con el fogón, cajas de humos y guarda-calores para la chimenea.

Nuevo taller de maquinaria.—Forjando el herraje para las puertas de dicho taller.

Draga Diligente.—Reparación de los cangilones

Salamandra.—Reparación en las carboneras y registros de sus calderas.

TALLER DE CALDERERIA DE COBRE.

Don Juan de Austria.—Continuación de la cabeza de metal del ventilador y auxiliando los trabajos de la montura de máquinas y calderas de dicho buque.

Maquinaria (nuevo).—Colocando cristales en sus vidrieras

Recinto del Arsenal (faroles).—Composición de éstos.

Navio Pontón.—Auxiliando á la montura de la tubería de cobre de la máquina y calderas para el desagüe de dicho buque

CARPINTEROS DE DIQUES.

Han hecho la cama de picaderos en el Dique Flotante para la entrada en él de la fragata Numancia, han apuntado dicho buque en el expresado Dique y continúan variando puntales para la limpieza y pintado de sus fondos.

CRUCERO DON JUAN DE AUSTRIA.

Carpinteros de blanco.—Se han guarnecido de bocelos seis puertas, colocando 12 colgantes y forrado de caoba el palo en la cámara del comandante; se han colocado tres puertas y guarnido de pilastras en la cámara de oficiales, colocado 12,00 m. l. de corniza, 13 capiteles, ocho macizos y 7,00 m. l. de baza en la misma; colocando dos pilastras con sus correderas en los frentes de popa y proa en las camarotes de debajo del puente.

CRUCERO REINA MERCEDES.

Carpinteros de ribera.—Labrando tabloncillos para la cubierta del sollado y colocándolos. Colocando los macizos de roble para la maquinilla de cabrestante

en el sollado; continúan con el enmalleado de la cara baja de la cubierta para los estopones y malletes de roble para la cara alta de ídem. Han hecho 10 calzos de roble para asiento de las calderas.

Herrerros de ribera.—Han colocado las planchas siguientes: dos para la cubierta de los calzos de máquina; una id. para id. con ángulos; cuatro para la carlinga; una para el túnel; dos trozos de id. para las cabezas de los tabloncillos en el sollado; dos id. con ocho ángulos para el túnel. Han abierto 35 $\frac{1}{2}$ agujeros á chicharra en varios puntos del buque y colocado 2183 remaches.

Calafates.—Continúan barreando y atornillando los tabloncillos de la cubierta alta y sollado y brazolas de las escotillas de dicha cubierta, y calafateando y embreando la cubierta alta.

Local y provincial.

Precedido de un preámbulo publicó la Gaceta del 4 un real Decreto cuya parte dispositiva es la siguiente:

Artículo 1.º Se crea en la ciudad de Cartagena una Junta especial para que estudie y realice un plan general de saneamiento de la población y su término.

Art. 2.º Esta Junta dependerá del Ministerio de la Gobernación y de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad

Art. 3.º Serán atribuciones de la Junta, estudiar y proponer las obras más convenientes para conseguir el saneamiento del distrito municipal de Cartagena, manera de ejecutarlas y arbitrios que, á más de los que suministre el Ayuntamiento, habrán de crearse para producir recursos materiales que faciliten la ejecución de las obras que al efecto se aprueben por el Gobierno.

La administración de los fondos que facilita el Ayuntamiento y los que produzcan los arbitrios que legalmente se autoricen, así como las donaciones particulares estará á cargo de la Junta creada por el artículo 1.º del presente R. D.

Art. 4.º Esta junta se regirá por un reglamento que la misma formará y deberá ser aprobado por el Gobierno.

Art. 5.º La Junta se compondrá de Un presidente, nombrado por el Gobierno, á propuesta de la misma.

El Alcalde de Cartagena como Vice-Presidente.

Un concejal elegido por el Ayuntamiento.

Un jefe de sanidad de la armada ó de sanidad militar.

El Comandante de Ingenieros militares de la plaza.

El cura párroco de Cartagena.
Un comerciante y un industrial designados por la Cámara de Comercio